

# **SANIDAD VEGETAL**

## **ONCEAVO INFORME MENSUAL PLAGAS REGLAMENTADAS DEL ALGODONERO**

# 2018

**SENASICA nos protege a todos**

**SAGARPA**  
SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN



**SENASICA**  
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD,  
INOCUIDAD Y CALIDAD  
AGROALIMENTARIA

## Informe de acciones operativas, noviembre del 2018 Campaña contra Plagas Reglamentadas del Algodonero

Recurso Federal autorizado: \$36.2 millones de pesos

Recurso Estatal autorizado: \$5.8 millones de pesos

En el mes de octubre, las zonas declaradas como libres de gusano rosado y picudo del algodón conservaron su estatus fitosanitario, mientras que en el mes de noviembre, como resultado de las acciones de trampeo, no se registraron capturas de gusano rosado y de picudo del algodón en las regiones productoras de algodón con reconocimiento oficial de zona libre. No obstante, se reportaron 1,336 capturas de picudo del algodón en el estado de Tamaulipas, así como 262,639 y 59,804 capturas de picudo en la Comarca Lagunera de los estados de Coahuila y Durango respectivamente, correspondientes a las zonas bajo control fitosanitario.

En el 2018 se estableció una superficie de 239,507 hectáreas de cultivo de algodón, representó la superficie más alta en los últimos 22 años. Asimismo, se dio continuidad al seguimiento de la campaña contra plagas reglamentadas del algodón de manera paralela al protocolo del Programa Binacional de Supresión/erradicación del gusano rosado y picudo del algodón, con el objetivo de reducir los niveles de infestación de picudo del algodón en las zonas bajo control fitosanitario, conservar las zonas libres de gusano rosado y picudo del algodón y mantener la supresión del gusano rosado en la Región Lagunera y Norte de Tamaulipas.

### Situación fitosanitaria actual

En el mes de noviembre se conservaron las zonas libres de picudo del algodón (*Anthonomus grandis*), las cuales corresponden a la Entidad de Baja California, 5 municipios del norte de Sonora, 15 municipios y La Región Agroecológica de las Colonias Menonitas de los Cienes, El Palomino y La Perla del Estado de Chihuahua, asimismo, el municipio de Sierra Mojada, Coahuila.

Mientras que para el caso de gusano rosado del algodón (*Pectinophora gossypiella*), las zonas con reconocimiento oficial de zona libre correspondientes a los estados de Chihuahua, Baja California y Sonora, así como el municipio de Sierra Mojada, Coahuila, conservaron su estatus fitosanitario (figuras 1 y 2).



**Figura 1.** Estatus fitosanitario de los municipios atendidos por la campaña, respecto a gusano rosado del algodón. **Fuente:** Mapa Dinámico Fitosanitario, SENASICA-2018.

En el mes noviembre del 2018 las actividades de la campaña contra plagas reglamentadas del algodón, fueron las siguientes:

## Informe de acciones operativas, noviembre del 2018 Campaña contra Plagas Reglamentadas del Algodonero

### Avance de acciones operativas:

#### Mapeo:

Al mes de noviembre se reportó una superficie establecida de 239,507 hectáreas mapeadas, en los estados de Baja California, Chihuahua, Coahuila, Durango, Sonora y Tamaulipas, con la finalidad de ubicar los predios en los cuales se estableció el cultivo del algodón, determinación del tipo de algodón sembrado e instalación de trampas.



**Figura 2.** Estatus fitosanitario de los municipios atendidos por la campaña, respecto a picudo del algodón. **Fuente:** Mapa Dinámico Fitosanitario, SENASICA-2018.

#### Trampeo:

**Baja California:** En seguimiento a la colocación de 809 trampas tipo Delta, se revisaron 569 trampas, asimismo, se instalaron 809 trampas tipo Scout, para la detección de picudo del algodón, con 569 inspecciones. No se registraron capturas de gusano rosado, ni de picudo del algodón, conservándose el estatus fitosanitario de zona libre de ambas plagas.

**Chihuahua:** Se instalaron 6,795 trampas tipo Delta para la detección de gusano rosado, asimismo, 13,751 trampas tipo Scout para la detección de picudo del algodón, de las cuales se revisaron 29,359 y 61,075 trampas respectivamente, sin presentarse detecciones de gusano rosado o picudo del algodón. Las zonas libres conservaron su estatus fitosanitario.

**Coahuila:** Se instalaron 2,125 trampas tipo Delta para la detección de gusano rosado, asimismo, 7,724 trampas tipo Scout para la detección de picudo del algodón, revisándose de manera semanalmente 6,375 y 23,172 trampas, respectivamente. Cabe señalar, que no se detectó gusano rosado, no obstante, se reportaron 262,639 capturas de picudo del algodón en el mes de noviembre, representando un promedio de 8.5 picudos/trampa en dicho mes.

**Durango:** Se dio seguimiento a 491 trampas tipo Delta y 1,228 trampas tipo Scout, con revisiones semanales de 1,326 y 3,390 respectivamente, sin presentarse detección de gusano rosado, no obstante, se reportaron 59,804 capturas de picudo del algodón en el mes de noviembre, representando un promedio de 17.6 picudos/trampa.

**Nota:** Adicionalmente, se realizó monitoreo semanal de trampas en las orillas de las carreteras de los límites del estado de Durango con el estado de Chihuahua.

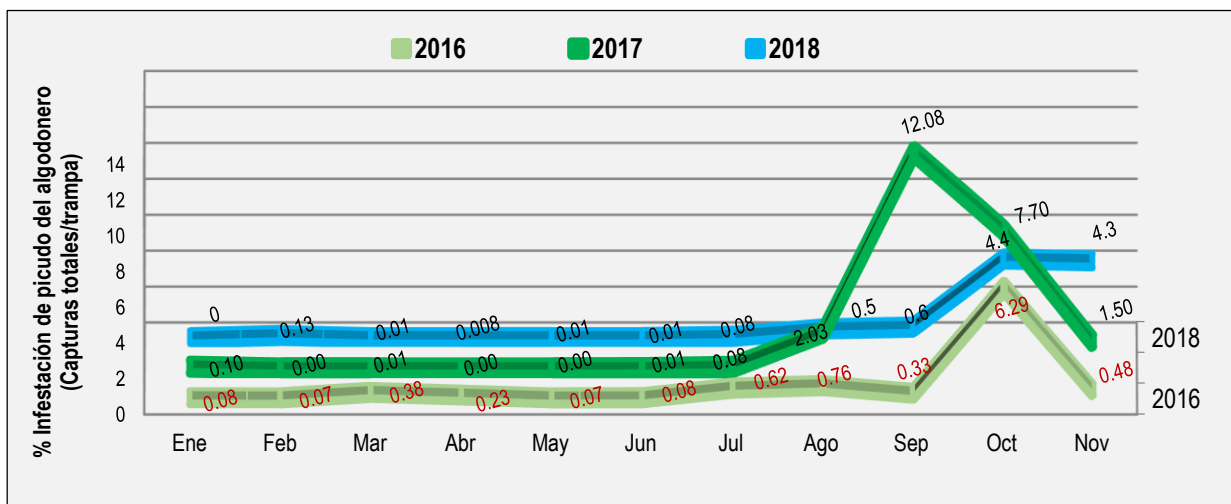
**Sonora:** Se instalaron 438 trampas tipo Delta y 250 trampas tipo Scout para la detección de gusano rosado y picudo del algodón, con 1,755 y 653 trampas revisadas respectivamente, derivado de dicha acción

## Informe de acciones operativas, noviembre del 2018 Campaña contra Plagas Reglamentadas del Algodonero

no se reportaron capturas de ambas plagas, por lo que se conservó el estatus para el estado de Sonora de gusano rosado (Entidad) y picudo del algodón (5 municipios del norte del Estado).

**Tamaulipas:** Se instalaron 70 trampas tipo Delta para la detección de gusano rosado, con 189 inspecciones, sin registros de capturas. Mientras que para el caso de picudo del algodón se instalaron 5,200 trampas tipo Scout, con 4,228 revisiones durante las cuales se registraron 1,336 capturas, representando un promedio de 0.11 picudos/trampa.

Derivado de las actividades de trampeo a nivel nacional, se presentó un promedio de 4.3 capturas/trampa de picudo del algodón en el mes de noviembre del 2018, respecto al promedio de año 2017 (1.5 picudos/trampa/semana), reflejando un aumento en los niveles de infestación. Lo anterior, debido a un retraso en la cosecha del cultivo del algodón en la Región Lagunera, ya que al mes de noviembre no se concluyó la cosecha del cultivo debido a las precipitaciones de septiembre y octubre; lo que originó que los algodones previamente defoliados, presentaran rebrotes que fueron una fuente de alimentación para el picudo del algodón. Mientras que para el caso de gusano rosado, no se registraron capturas en las zonas declaradas como libres, así mismo, se conservó la supresión alcanzada en 2016 para los estados de Coahuila, Durango y Tamaulipas (gráfica 1).



**Gráfica 1.-** Comportamiento de las densidades poblacionales de picudo del algodón durante los años 2016, 2017 y al mes de noviembre del 2018. Fuente: SENASICA, 2018.

### Control cultural:

En el marco de control cultural en el mes de noviembre se constató el cumplimiento de destrucción de socas en 7,033.8 hectáreas en los estados de Baja California, Chihuahua, Coahuila, Durango y Sonora.

### Control etológico:

Se reportaron las actividades en Coahuila y Durango en los meses preliminares, por lo que se finalizó dicha actividad.

**Muestreo:** La actividad concluyó en octubre en Chihuahua para la detección de picudo del algodón y en Coahuila para gusano rosado.

---

## Informe de acciones operativas, noviembre del 2018

### Campaña contra Plagas Reglamentadas del Algodonero

---

#### Control químico:

**Tamaulipas:** Se realizaron aplicaciones terrestres en las periferias de los predios, también llamado anillado, mediante el empleo de malathion ULV a una dosis de 0.88 1L/ha, en una superficie acumulada de 1,059 hectáreas.

**Coahuila:** Se reportó una superficie tratada de 251 hectáreas, donde se realizaron actividades de aspersiones aéreas y terrestres, correspondientes al Convenio de Concertación denominado: Programa para control del picudo del algodón en la Región Lagunera de Coahuila en el Estado de Coahuila, ejercicio fiscal 2018.

**Sonora:** Por otro lado, mediante el programa “Emergencia para la atención de focos de infestación de piojo harinoso del algodón” con un recurso de \$188,330 (Ciento ochenta y ocho mil trescientos treinta pesos 00/100 M.N.) en el estado de Sonora. Se contempló la exploración de 5,240 hectáreas y control de 37 focos de infestación, además de pláticas a productores, por lo que en el mes de noviembre se exploraron 728.6 hectáreas, se dio seguimiento a 21 focos de infestación y controlaron 6 focos de infestación.

#### Impacto de las acciones fitosanitarias:

Considerando que durante el 2015 y 2016 no se registraron capturas de picudo del algodón en la zona bajo control fitosanitario de Chihuahua (Región Centro Sur Meoqui), además de que se erradicó el foco de infestación de picudo en el municipio de Delicias durante el 2017, en el 2018 se dio seguimiento a dicha zona, para la gestión del proceso de reconocimiento oficial de Zona Libre de picudo del algodón, por lo que se encuentra en trámite hasta su resolución.

Finalmente, se prevé un desfase en los tiempos de los procesos de despepites de algodón en hueso, para los estados de Baja California y Chihuahua dada la superficie histórica nacional de 239,507 hectáreas en el 2018.

**Responsables de elaboración:** Ing. Héctor Miguel Santoyo Cuevas.